

AVISO

Se comunica a los diputados integrantes de la LX Legislatura del Congreso del Estado de Sonora y a la ciudadanía en general, que la Diputación Permanente de este Poder Legislativo llevará a cabo una sesión el día miércoles 21 de agosto de 2013, a las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones del recinto que ocupa esta Soberanía.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 20 de agosto de 2013.

C. DIP. LUIS ERNESTO NIEVES ROBINSON BOURS
PRESIDENTE

“EFEMERIDES”

LUNES 19 DE AGOSTO

- 14 Fallece César Augusto, primer emperador de Roma.
- 1440 Tomó posesión como 5º rey del imperio mexicano, Moctezuma Ilhuicamina.
- 1811 Se estableció la Suprema Junta Nacional Americana en Zitácuaro, Michoacán, con Ignacio López Rayón al frente.
- 1812 En la ciudad de Zitácuaro, Michoacán, el generalísimo José María Morelos y Pavón adoptó como bandera de guerra, un estandarte en forma de cuadrilongo en seda blanca y azul pálido, primera en que aparece un águila coronada, con las alas un tanto caídas, posando sobre un nopal y sobre un puente de tres arcos, y bajo éstos las letras V.V.M., que significan "Viva la Virgen María".
- 1847 Se dio la Histórica Batalla de Padierna, en Contreras, Distrito Federal, librada por tropas mexicanas al mando del general Gabriel Valencia, contra los invasores norteamericanos al mando del general Scott. Valencia venció al invasor, sin embargo el Presidente Santa Anna ordenó retirada absurdamente, orden que no cumplió Valencia. Por el desacuerdo entre ambos, cundió el desconcierto de los mexicanos, lo que aprovecharían los invasores para apoderarse del punto al día siguiente.
- 1861 El infidente coronel Antonio Estévez, al frente de 500 soldados ataca la Ciudad de Hermosillo. Dos semanas antes a sangre y fuego tomó la Ciudad de Álamos, donde por medio de préstamos forzosos se hizo de recursos económicos cuantiosos. La batalla se libro en las faldas del Cerro de la Campana, por el lado oriente y sur. Durante el combate salió de las filas de los defensores de la plaza un joven jinete montando un brioso corcel, y llegando hasta una pieza de artillería enemiga la lazo y la arrastro hasta los fortines de los defensores. El atrevido muchacho se llamaba Francisco Esquer y era nativo de Hermosillo. Los defensores de la ciudad estuvieron bajo las órdenes del general Ignacio Pesqueira y después de cinco horas de combate, obtuvieron la victoria. Los jefes de los atacantes que cayeron prisioneros fueron pasados por las armas.
- 1936 Fallece Federico García Lorca, poeta español.

MARTES 20 DE AGOSTO

- 1794 Fallece en el hoy Estado de Durango, don José Granados y Gálvez, II obispo de Sonora. Este clérigo nació en la Villa de Sedella, Provincia de Málaga, España, el 29 de junio de 1743. Ingresó a la Orden de San Francisco de Asís en el Colegio de Santa Cruz de Querétaro y se graduó de doctor en teología. Preconizado obispo de Sonora y Sinaloa el 10 de marzo de 1788, se hizo cargo del Obispado antes de la consagración y en octubre del mismo año despachaba como gobernador de la mitra. En mayo de 1789 ya había sido consagrado y se encontraba en Álamos. El 21 de febrero de 1794 fue trasladado a Durango, donde seis meses después dejó de existir.
- 1818 Nace en Trotón, Inglaterra, Emily Brontë (1818-1948). Con sus hermanas Charlotte y Anne, compone una célebre trilogía de literatas. Sobresalió como poeta y narradora. Su libro más importante es la novela Cumbres Borrascosas, publicada en 1847, y que ha sido llevada al cine en varias oportunidades.
- 1847 Se dio la histórica Batalla de Churubusco por las tropas mexicanas al mando del general José María Anaya y José Rincón en contra de los invasores norteamericanos al mando del general Scott. La defensa mexicana duró hasta agotar el último cartucho, por lo que hubo que rendirse. Al reclamar el general Scott el parque existente, Anaya le contestó: "Si hubiera parque, no estuviera usted aquí".
- 1847 Tras haber sufrido una primera derrota, el día anterior en Padierna, Distrito Federal, los invasores norteamericanos tomaron cientos de prisioneros mexicanos e irlandeses miembros del Batallón de San Patricio que llegaron originalmente con el Ejército del Norte, pero comprendiendo la injusticia de la invasión, se pasaron a las fuerzas mexicanas donde formaron el batallón de referencia.
- 1914 Tras haber entrado a la Ciudad de México las tropas constitucionalistas de Don Venustiano Carranza el día 15, un día como hoy entró triunfante a la capital el propio Carranza y asumió el Poder Ejecutivo, después de una larga jornada guerra desde la proclamación del Plan de Guadalupe en 1913, por los Estados de Coahuila, Sonora y el centro del país. El poder lo asumió propiamente desde fines de 1913, en las zonas que dominaba.
- 1940 Jacques Monard o Ramón Mercader, aventurero internacional, hirió en un intento de asesinato, a León Trotsky, líder comunista ruso, quien habrá de morir al día siguiente pese a los cuidados del doctor Gustavo Baz. El atentado sucedió en la casa número 19 de las calles de Viena, en Coyoacán, propiedad de Diego Rivera, donde vivía la víctima.
- 1977 El Voyager 2 es lanzado para pasar por Júpiter, Saturno, Urano, y Neptuno.

MIERCOLES 21 DE AGOSTO

- 1784 Fallece en la Hacienda del Carmen, hoy Colonia Flores Magon, Felipe de Neve, Gobernador y comandante de las provincias internas de Nueva España. Unos meses antes de fallecer ordenó asentar a los indios seris en las inmediaciones de la Villa del Pitic, dando origen a la fundación de la Villa de Seris. Posteriormente, los seris abandonaron el lugar y sólo quedaron allí criollos y mestizos, pero el asentamiento quedó con el nombre que todavía tiene. Villa de Seris desde 1940 forma parte de Hermosillo. Anteriormente fue cabecera del Municipio del mismo nombre.
- 1790 Juan Álvarez, nace en Atoyac, Guerrero. En 1807, hereda una fortuna considerable, sin embargo, tiene que trabajar de vaquero hasta 1810, cuando termina su tutela a cargo del subdelegado de Acapulco. Ese mismo año solicita a Morelos unirse a su ejército como soldado raso. Cuando se consuma la independencia del país, Álvarez se declara republicano, federalista y liberal, por ello se une a Vicente Guerrero y Anastasio Bustamante para combatir a Agustín de Iturbide. Juan Álvarez intenta en 1831 salvar a Guerrero de la traición de Picaluga, sin poder lograrlo.
- 1811 Don Ignacio López Rayón, quien fue secretario de Don Miguel Hidalgo y Costilla después del grito de Dolores y jefe supremo de las fuerzas insurgentes, convocó a las mismas para constituir en una junta en la ciudad de Zitácuaro, Michoacán, la "Suprema Junta Gubernativa de América" o "Suprema Junta Nacional de América", la que se instauró con López Rayón como Presidente y como vocales, el General José María Liceaga y el doctor (en teología) José Sixto Verduzco. Esta junta ofreció gobernar México en nombre de Fernando VII, mientras los franceses se mantenían invadiendo España, luego intentaría dirigir todas las operaciones de guerra contra los españoles, pero se volvió arbitraria contra los insurgentes que no se sometían a su mandato.
- 1821 Agustín de Iturbide y Don Juan de O' Donojú, el último virrey, se entrevistaron en Córdoba, Veracruz, previamente a los tratados que firmaron en la misma ciudad el próximo día 24 por los que se reconoció la Independencia de México.
- 1824 El Congreso Mexicano reconoció la Independencia de la hermana República de Guatemala.
- 1842 Murió en la Ciudad de México, donde también nació, Doña Leona Vicario, ejemplar heroína de la Independencia, quien entregó sus caudales para dotar de armas y municiones a los insurgentes. Cayó prisionera pero nunca delató a los involucrados en el movimiento libertario. En los mismos días de la lucha, casó con Don José María Morelos y a su esposo en sus campañas

emancipadoras.

- 1847 Después de la derrota del general Anaya en Churubusco, a manos de los norteamericanos, se pactó un día como hoy una tregua con las tropas invasoras a petición de Nicholas P. Trist, enviado especial del presidente Polk de los Estados Unidos de América y autorizado para celebrar un tratado con México para el cese de la guerra de intervención. Por los mexicanos se integró la comisión con los generales J. Joaquín de Herrera e Ignacio Mora y los licenciados Bernardo Couto y Miguel Atristain. No se llegó a ningún acuerdo por las peticiones absurdas de los norteamericanos, que querían: ambas Californias, Nuevo México, Texas, parte de los estados de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, a cambio de una indemnización. La guerra se reanuda el próximo día 8 con la Batalla de Molino del Rey.
- 1887 Se inauguró en el Paseo de la Reforma de la Ciudad de México, el monumento al emperador Cuauhtémoc y a los señores que con él murieron (Coanacoch, Cuitláhuac, Cacama y Tetlepanquétzal). Fue erigido a iniciativa del General Vicente Riva Palacio; el proyecto lo hizo el ingeniero Francisco Jiménez y lo realizaron el maestro escultor Manuel Noreña y sus discípulos Gabriel Guerra y Jesús F. Contreras. Dicha estatua se empezó a fundir el 13 de agosto de 1883.
- 1920 Nace la escritora mexicana Elena Garro (1920-1998), una de las figuras más relevantes de la literatura mexicana del siglo XX. Su primera novela, "Recuerdos del Porvenir" fue publicada en 1963. Maestra y activa revolucionaria, fue combatiente durante la Revolución Mexicana. Trabajó con sus hermanos Máximo y Aquiles a favor de la causa del líder Francisco Madero. En sus actividades secretas usó el seudónimo de "Marcos Serratos". En 1910 empuña las armas y arenga al pueblo en medio de una balacera. Fue herida y encarcelada hasta el triunfo de la revolución maderista.
- 1944 Se promulga la Ley de Emergencia para iniciar la Campaña Nacional contra el Analfabetismo.

JUEVES 22 DE AGOSTO

- 1700 Murió en el Hospital del Amor de Dios (hoy Academia de San Carlos), de la Ciudad de México, donde también naciera, Don Carlos Sigüenza y Góngora, sacerdote jesuita, filósofo, científico, escritor, historiador, investigador y catedrático de matemáticas de la Real y Pontificia Universidad de México.
- 1741 A raíz del fallecimiento del Virrey Pedro de Castro, Don Pedro Cebrián, Conde de Fuenteclares, asumió el Gobierno de la Audiencia de la Nueva España.

- 1823 Se constituyó el Archivo General de la Nación.
- 1837 El Gobierno del General Anastasio Bustamante otorgó la primera concesión de ferrocarriles a Don Francisco Arrillaga, para operar una línea ferrocarrilera, la que no tuvo vigencia por la ineficacia del concesionario.
- 1912 La Ciudad de Álamos, con su propia gente y la ayuda de las fuerzas federales, derrota a un numeroso contingente de soldados orozquistas provenientes de Chihuahua. En el mes de marzo de ese año el General revolucionario Pascual Orozco se había rebelado contra el Presidente Francisco I. Madero y, derrotado aquel, sus fuerzas invadieron el Estado de Sonora, mientras el cabecilla salía huyendo hacia los Estados Unidos de América. Los infidentes eran 1400 hombres y entraron por la ruta de La Trinidad siguiendo por Nuri y Rosario, presentándose frente a la Ciudad de Álamos. El combate duro más de doce horas antes de que los atacantes salieran huyendo hacia Sinaloa. Por el camino que llegaron los orozquistas había varias fábricas de aguardiente, que nadie pudo evitar que los invasores se embriagaran y quedaran imposibilitados para combatir.
- 1913 Tras haber pronunciado fogoso, viril y patriótico discurso en la Cámara de Diputados en contra del usurpador Victoriano Huerta, fue mandado asesinar el licenciado y diputado yucateco Serapio Rendón Alcocer, revolucionario opositor al régimen porfirista. Rendón fue herido de muerte por la espalda, en Tlalnepantla, Estado de México, cuando fue preso del Coronel Fortuño Miramón.

Día del bombero.

VIERNES 23 DE AGOSTO

- 1766 Recibió el poder virreinal en la población de Otumba, el 45° Virrey, Don Carlos Francisco de Croix, marqués de la Croix, quien habría de prolongar su mandato hasta el 21 de septiembre de 1771.
- 1779 Por retiro del 47° virrey Don Martin de Mayorga, tomó el poder la Audiencia, desde ese día hasta el 28 de abril de 1783.
- 1799 Nació en Balanchenticul, Yucatán, Manuel Crescencio Rejón, periodista, abogado y político liberal nacionalista. Llegó a ser Ministro de Relaciones Exteriores, diplomático y jurisconsulto de preclaras ideas. Habría de reconocérsele como el padre del amparo.
- 1824 Natalicio en Arizpe de Jesús García Morales. El general Jesús García Morales dedicó la mayor parte de su vida a luchar por la libertad de su patria, en Sonora y Sinaloa, y es indudable que en la historia es uno de los sonorenses más ilustres. Es de creerse que no se le ha hecho justicia.

Mientras muchos personajes cuentan con varias estatuas en el Estado, la única que hay de él, de buena categoría, se encuentra en el Paseo de la Reforma de la Ciudad de México. En el Palacio de Gobierno existe una, pero es pequeña para la dimensión de ese gran mexicano.

- 1829 Nació en la ciudad de Zacatecas, Felipe Berriozábal, general liberal que participó en la Revolución de Ayutla y en la Guerra de los Tres Años.
- 1911 Andrés Molina Enríquez publica el Plan de Texcoco, que plantea la necesidad de una reforma agraria a fondo.
- 1925 Se funda el Banco de México. En 1993, con la reforma constitucional, se otorgó autonomía al Banco de México; misma que se sustenta en: 1) su independencia para determinar el volumen del crédito primario que pueda concederse, 2) la independencia que se ha otorgado a las personas que integren su Junta de Gobierno, y 3) la independencia administrativa de la institución.

SABADO 24 DE AGOSTO

- 79 En Italia, el volcán Vesubio entra en erupción arrasando las ciudades romanas de Pompeya y Herculano.
- 1714 Nace en Salvatierra, Guanajuato, el jesuita Bartolomé Sáenz, benefactor de Cuquiarachi en su calidad de misionero protector de los indígenas. Salvatierra ingreso a la Compañía de Jesús a la edad de 21 años y se incorporo a las misiones de San Francisco Javier en 1748. Dos años después paso a Cuquiarachi y luego a Sahuaripa. En este lugar estaba cuando fueron expulsados los jesuitas de Sonora. El mal trato que se dio a estos clérigos durante el viaje a España, ocasionó que solamente llegaran a su destino la mitad de ellos. Bartolomé de Sáenz fue uno de los que murieron antes de Llegar a Veracruz.
- 1821 Con la firma de los Tratados de Córdoba djó de tener vigencia el estandarte virreinal o de la dominación española, el que ondeó en la Nueva España desde el siglo XVII; lienzo de seda en forma de cuadrado, de color pardo leonado, con la cruz de San Andrés al centro, de color morado.
- 1821 El virrey Juan de O'Donojú, antes de tomar posesión de su cargo y camino a la Ciudad de México, firmó en la Villa de Córdoba, Veracruz, los "Tratados de Córdoba", confirmando con ellos el "Plan de Iguala" que proclamaban la Independencia de México, pero modificándolo en el sentido de que por la no admisión del Rey Fernando VII y demás infantes españoles, las cortes del imperio mexicano podrían elegir libremente un gobierno monárquico moderado, así como podría ponerse fin a la guerra entre México y España. Pero ni Dávila en Veracruz ni Novella en México habrían de obedecer a O'Donojú.

- 1871 El Gobierno Mexicano decretó el registro obligatorio de extranjeros en cada ciudad donde llegasen. Esto a través de las hospederías y los ayuntamientos locales.
- 1912 Es fundada en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, la Casa del Obrero Mundial.
- 1919 Fallece Amado Nervo, escritor mexicano.

DOMINGO 25 DE AGOSTO

- 1810 Arribó al puerto de Veracruz, el 59° Virrey de la Nueva España, Francisco Javier Venegas, letrado dedicado a la milicia circunstancialmente, a raíz de la invasión francesa a España, la que depuso al Rey Fernando VII. Fue enviado como Virrey, por nombramiento de la regencia. A él le tocó enfrentar la lucha libertaria de Don Miguel Hidalgo.
- 1829 Joel R. Poisset, embajador norteamericano en México, ofreció al Gobierno Mexicano, por encargo de su país, la cantidad de cinco millones de pesos por el territorio de Texas, ofrecimiento que rechazó el Gobierno de México.
- 1843 El Congreso de la Unión declaró "Benemérito de la Patria" a Guadalupe Victoria, héroe de la Independencia y primer Presidente de México, muerto recientemente en el Castillo de Perote, Veracruz, donde se le sepultó.
- 1849 Nació en Saltillo, Coahuila, Manuel Acuña, quien llegó a ser destacado periodista, estudiante de medicina y poeta malogrado a los veinticuatro años de edad, autor del Nocturno a Rosario. Es posiblemente el máximo representante del romanticismo en nuestro país. Perteneció al Liceo Hidalgo y escribió para diversos periódicos de corte liberal.
- 1913 Un reñido combate tuvo lugar en Empalme, Sonora, entre fuerzas revolucionarias y tropas del Ejército Federal que se encontraban sitiadas en Guaymas. Desde el rompimiento de relaciones entre la Federación y Sonora, en 1913, dio principio la revolución antihuertista y el Ejército del Noroeste al mando del General Álvaro Obregón, optó por dejar sitiado al Puerto de Guaymas y continuar su avance hacia el sur. Ese fue el motivo del ataque revolucionario a Empalme, teniendo la intención de usar la vía del ferrocarril hacia el sur.
- 1974 Día Nacional del donador altruista de sangre. En 1974 se inició en México el Programa Nacional de Donación Altruista de Sangre (PRONADOSA); sin embargo este sistema venía operando de forma aislada, y fue en ese año que el Dr. Enrique Gómez Tagle, logró sensibilizar a las autoridades de la necesidad de iniciar un programa formal de donación altruista. El 23 de abril de 1974 nace el PRONADOSA con la participación de las

instituciones nacionales de salud del país como la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la Cruz Roja; el programa fue inaugurado en el Hospital General de México.

ORDEN DEL DIA

**SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DEL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2013**

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, en su caso, y aprobación de las actas de las sesiones de la Diputación Permanente de los días 06 y 20 de marzo, 01, 09 y 30 de julio y 06 de agosto de 2013.
- 4.- Correspondencia.
- 5.- Clausura de la sesión.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 6 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos del seis de marzo de dos mil trece, reunidos en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Ibarra Otero Próspero Manuel, Serrato Castell José Carlos, Gómez Cota Carlos Enrique, Aguilar Lugo Perla Zuzuki y Villegas Vázquez José Lorenzo; Presidente, Vicepresidente, Secretario y Suplentes, respectivamente; y reunido el quórum legal, el diputado Presidente declaró abierta la sesión. Asimismo, estuvo también el diputado Montijo Cervantes Abraham.

Acto seguido, el diputado Gómez Cota, Secretario, dio lectura al Orden del Día; y puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Seguidamente, informó de la correspondencia:

Escrito del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, en el cual se hace constar que la Tesorera Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, hizo entrega de modificaciones al Presupuesto de Egresos y POA 2012 del referido Ayuntamiento. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito signado por los integrantes de los ocho pueblos de la Tribu Yaqui, dirigido al Presidente de la Diputación Permanente y con atención al diputado Luis Alfredo Carrasco Agramón, Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, con el cual solicitan a este Congreso del Estado, se les gestione una audiencia con el Gobernador del

Estado. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Asuntos Indígenas”.

Escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, con el que hace del conocimiento de este Poder Legislativo, que dicho órgano de gobierno municipal, ha calificado como procedencia la renuncia presentada por el ciudadano José Javier Peralta Moreno al cargo de Regidor Propietario del mencionado Ayuntamiento y solicita que esta Soberanía resuelva lo procedente en términos de la Constitución Política del Estado de Sonora y la Ley de Gobierno y Administración Municipal. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se reserva para cuando se integre el expediente con todos los elementos correspondientes”.

Escrito del ciudadano José Santiago Encinas Velarde, con el cual interpone demanda de juicio para la protección de los Derechos Políticos-Electorales del Ciudadano, en contra de la omisión por parte de este Congreso del Estado de Sonora, respecto a la designación del Magistrado Propietario que deberá sustituir al Magistrado Luis Enrique Pérez Alvídrez del Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”.

Escrito signado por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Oquitoa, Sonora, con el que envía a este Congreso del Estado, expediente donde consta la entrega-recepción de la administración 2009-2012 del referido Ayuntamiento. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del Oficial Mayor del Congreso del Estado de Oaxaca, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual esa Legislatura se adhiere al punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que se exhorta a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de las Entidades Federativas y a las autoridades correspondientes del Distrito Federal, a capacitar a sus

servidores en materia de derechos humanos de las mujeres y de perspectiva de género y a que en el ámbito de sus respectivas competencias, incorporen estos temas a su trabajo cotidiano. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Asuntos de Equidad y Género”.

Escrito del Oficial Mayor del Congreso del Estado de Oaxaca, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual esa Legislatura solicita respetuosamente a la Cámara de Senadores de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, en lo particular a las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes; y de Estudios Legislativos, para que procedan en el estudio y en la aprobación de la iniciativa de reforma al párrafo tercero del artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentada por el Senador Arturo Zamora Jiménez el 16 de Octubre de 2012. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión del Transporte”.

Escrito del Actuario Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Sala Regional Guadalajara, con el cual notifica a este Poder Legislativo, acuerdo en relación al Distrito Electoral XVII, con cabecera en Ciudad Obregón, mediante el cual ordena al Consejo Estatal Electoral a que emita la convocatoria para la celebración de la elección extraordinaria para elegir a la fórmula de diputados propietarios y suplente por el principio de mayoría relativa en el mencionado distrito, dentro del expediente SG-JRC-1/2013. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Escrito del diputado Vicente Terán Uribe, con el cual presenta iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Tránsito del Estado de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Seguridad Pública”.

Escrito signado por los ciudadanos José Manuel Valenzuela Félix, Julio César Osuna Orduño y Víctor Roberto Parra Maldonado, con el cual solicitan la intervención de este Congreso del Estado, para que se analicen varias violaciones que se

cometieron respecto a la renuncia del ciudadano José Javier Peralta Moreno, al cargo de Regidor propietario del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al folio 509”.

En cumplimiento al punto 4 del Orden del Día, el diputado Montijo Cervantes dio lectura a su iniciativa con proyecto de Decreto que aprueba la inscripción con letras de oro en la pared de honor del Salón de Sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado de Sonora, el nombre de la Señora Loreto Encinas de Avilés, resolviendo la Presidencia turnarlo para su estudio y dictamen, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Acto seguido, el diputado Presidente dijo sumarse a esta iniciativa, pues es justo que el nombre de una mujer aparezca en la pared de honor de este Pleno; por su parte la diputada Aguilar Lugo preguntó porqué se tiene sólo un día para festejar a la mujer, pues serlo es motivo de orgullo y trabajo.

Asimismo, el diputado Montijo Cervantes dijo que quizá en la mente de muchos se preguntan por qué Doña Loreto y no otras mujeres; al respecto dijo que la historia menciona a doña Cuquita Báez, como la primera mujer magistrada a nivel nacional, y otras mujeres en distintos roles; pero quiso hacerlo por el lado patriótico, pues ella dio aviso del ataque de los franceses al puerto, y puso a disposición de esta lucha a tres de sus hijos, dándole más valor a esta defensa. Seguidamente, la Presidencia resolvió turnar la iniciativa para su estudio y dictamen, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Por último, la Presidencia recordó que el día de ayer 5 de marzo, se cumplieron 100 años de que el Congreso Sonorense fue el primero y el único que se pronunció en contra del gobierno ilegal de Victoriano Huerta, dando la muestra de valor cívico e institucional, quien llegó a la Presidencia de México a raíz del asesinato del Presidente Madero, algo que se debía valorar en su dimensión histórica.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión a las trece horas con once minutos.

DIP. PROSPERO MANUEL IBARRA OTERO
PRESIDENTE

DIP. JOSÉ CARLOS SERRATO CASTELL
VICEPRESIDENTE

DIP. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA
SECRETARIO

DIP. PERLA ZUZUKI AGUILAR LUGO
SUPLENTE

DIP. JOSÉ LORENZO VILLEGAS VÁZQUEZ
SUPLENTE

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas con once minutos del día veinte de marzo de dos mil trece, reunidos en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Ibarra Otero Próspero Manuel, Serrato Castell José Carlos, Gómez Cota Carlos Enrique y Villegas Vázquez José Lorenzo; Presidente, Vicepresidente, Secretario y Suplente, respectivamente; y reunido el quórum legal, el diputado Presidente declaró abierta la sesión.

Acto seguido, el diputado Gómez Cota, Secretario, dio lectura al Orden del Día; y puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Seguidamente, la Presidencia informó de la publicación en la Gaceta Parlamentaria de los proyectos de actas de las sesiones de esta Diputación Permanente correspondientes a los días 15, 23 y 30 de enero; 6, 13, 20 y 27 de febrero; y 13 de marzo, todas del 2013. Puesto a consideración de la Asamblea sus contenidos, fueron aprobadas por unanimidad, en votación económica.

Posteriormente, el diputado Gómez Cota, Secretario, informó de la correspondencia:

Escrito del Oficial Mayor del Congreso del Estado de Tabasco, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual respaldan y se suman a la Cruzada Nacional Contra el Hambre, implementada por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, solicitando que, de igual manera, este Poder Legislativo se

sume y respalde al mismo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Desarrollo Social y Asistencia Pública”.

Escrito de los diputados Presidente y Secretario de la mesa directiva del Congreso del Estado de Quintana Roo, con el que remiten a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual exhortan a la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) para que, de conformidad con sus atribuciones, dé cumplimiento cabal al Plan Técnico Fundamental de calidad de servicios de telecomunicaciones en el mencionado Estado y vigile el correcto y constante funcionamiento de la prestación del servicio de telefonía móvil por parte de Telcel en dicha entidad federativa, solicitando a este Poder Legislativo se adhiera a dicho resolutivo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Transparencia, Comunicación y Enlace Social”.

Escrito signado por el Presidente Municipal, Síndico, Secretario y Tesorero del Ayuntamiento del Municipio de Cumpas, Sonora, con el cual solicitan la autorización y aprobación de este Congreso del Estado, para modificar la Ley de Egresos y Presupuesto de Egresos 2011 del mencionado Ayuntamiento, para obtener egresos adicionales por la cantidad de \$345,505.00 (Trescientos Cuarenta y Cinco Mil Quinientos Cinco Pesos 00/100 M.N.). El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito signado por el Presidente Municipal, Síndico, Secretario y Tesorero del Ayuntamiento del Municipio de Cumpas, Sonora, con el cual solicitan la autorización y aprobación de este Poder Legislativo, para modificar la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos 2011 del mencionado Ayuntamiento, para obtener recursos adicionales por la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), como anticipo a cuenta de participaciones. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito signado por el Presidente Municipal, Síndico, Secretario y Tesorero del Ayuntamiento del Municipio de Cumpas, Sonora, con el cual solicitan la

autorización y aprobación de este Poder Legislativo, para modificar la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos 2011 del mencionado Ayuntamiento, para obtener ingresos adicionales por la cantidad de \$64,991.00 (Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Noventa y Un Pesos 00/100 M.N. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del Vicepresidente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el que remite este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual se exhorta, de manera respetuosa, al Titular del Poder Ejecutivo Federal y a los Estados de la República, así como al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en el ámbito de nuestra competencia, informemos, legislemos, fomentemos mecanismos, programas, acciones y políticas públicas implementadas para proteger la integración, desarrollo, organización y sana convivencia de la familia en nuestra sociedad. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Desarrollo Social y Asistencia Pública”.

Escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Carbó, Sonora, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, acuerdo certificado en el cual consta que dicho órgano de gobierno municipal aprobó la Ley número 2, que reforma el artículo 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente respectivo”.

En cumplimiento al punto 5 del Orden del Día, el diputado Ibarra Otero, Presidente, dio lectura a su iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, resolviendo la Presidencia turnarla para su estudio y dictamen, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión a las doce horas con treinta y tres minutos.

DIP. PROSPERO MANUEL IBARRA OTERO
PRESIDENTE

DIP. JOSÉ CARLOS SERRATO CASTELL
VICEPRESIDENTE

DIP. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA
SECRETARIO

DIP. JOSE LORENZO VILLEGAS VÁZQUEZ
SUPLENTE

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE JULIO DE 2013

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las once horas con veintiocho minutos del día primero de julio de dos mil trece, reunidos en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Nieves Robinson Bours Luis Ernesto, Navarro López Carlos Ernesto, Armenta Montaña Juan Manuel, Gracia Benítez Guadalupe Adela y Villegas Vázquez José Lorenzo; Presidente, Vicepresidente, Secretario y Suplentes, respectivamente; y reunido el quórum legal, el diputado Presidente declaró abierta la sesión.

Acto seguido, el diputado Armenta Montaña, Secretario, dio lectura al Orden del Día; y puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Seguidamente, el diputado Nieves Robinson Bours, Presidente, dio lectura a la Declaratoria que instala esa Diputación Permanente, y que ejercerá funciones durante el segundo periodo de sesiones extraordinarias, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de esta LX Legislatura; y puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Posteriormente, el diputado Secretario informó de la correspondencia:

Escrito que contiene acta de sesión del Ayuntamiento del Municipio de Bacanora, Sonora, en la cual consta que ese Órgano de Gobierno Municipal aprobó la

Ley número 2, que reforma el artículo 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente respectivo”.

Escrito que contiene acta de sesión del Ayuntamiento del Municipio de Bacanora, Sonora, en la cual consta que ese Órgano de Gobierno Municipal aprobó la Ley número 77, que reforma el artículo 41 de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente respectivo”.

Escrito del diputado Presidente del Congreso del Estado de Puebla con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo aprobado por esa Legislatura mediante el cual exhortan, respetuosamente, a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que busque, dentro de su agenda legislativa, considerar la creación de una partida extraordinaria para continuar con el pago a los trabajadores ex braceros del “Programa Bracero”, solicitando se abra un nuevo período y convocatoria que permita a los ex braceros, que acrediten haber trabajado de 1942 a 1964. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y remite a las Comisiones de Asuntos del Trabajo y de Asuntos Fronterizos”.

Escrito del Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo aprobado por esa Legislatura, mediante el cual exhortan al titular de la COFEPRIS para que, en coordinación con las autoridades competentes de la Secretaría de Salud de los Estados, desarrollen mediadas para que la sustitución de medicamentos tenga reglas claras, que permitan evitar omisiones por parte de las farmacias, a fin de proteger el ejercicio de las medicinas y la salud de las personas. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Salud”.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión a las once horas con treinta y cuatro minutos.

DIP. LUIS ERNESTO NIEVES ROBINSON BOURS
PRESIDENTE

DIP. CARLOS ERNESTO NAVARRO LOPEZ
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN MANUEL ARMENTA MONTAÑO
SECRETARIO

DIP. GUADALUPE ADELA GRACIA BENITEZ
SUPLENTE

DIP. JOSE LORENZO VILLEGAS VAZQUEZ
SUPLENTE

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE JULIO DE 2013

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las once horas con veintiseis minutos del día nueve de julio de dos mil trece, reunidos en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Nieves Robinson Bours Luis Ernesto, Navarro López Carlos Ernesto, Armenta Montaña Juan Manuel y Gracia Benítez Guadalupe Adela; Presidente, Vicepresidente, Secretario y Suplente, respectivamente; y reunido el quórum legal, el diputado Presidente declaró abierta la sesión.

Acto seguido, el diputado Armenta Montaña, Secretario, dio lectura al Orden del Día; y puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Posteriormente, el diputado Secretario informó de la correspondencia:

Escritos del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Sonora, con los cuales remite a este Poder Legislativo, acuerdo certificado y actas de sesión, en los cuales consta que ese Órgano de Gobierno Municipal aprobó las leyes números 170, 247, 79, 77, 159 y 164, que modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se acumulan a los expedientes respectivos”.

Escrito del Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual se exhorta a las Legislaturas Locales a establecer, dentro de sus códigos civiles, instrumentos que permitan controlar y regular el alza en los precios de las viviendas

que se arrendan en el País. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vivienda”.

Escrito del Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el que remite a este Órgano Legislativo, acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al Poder Legislativo Federal, al Poder Judicial de la Federación, a los titulares de los Poderes Ejecutivos de las Entidades Federativas y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a los Congresos de las Entidades Federativas y a la Asamblea del Distrito Federal, a las Universidades Públicas y a todas las instituciones educativas del País, a realizar actividades de conmemoración de los respectivos aniversarios de diversos instrumentos internacionales y días mundiales en materia de derechos humanos regionales y universales, a efecto de promover la sensibilización, capacitación, formación, conocimiento y educación en los derechos humanos en México. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Bécum, Sonora, con el cual solicita autorización de este Congreso del Estado, para celebrar un contrato de financiamiento, hasta por la cantidad de \$ 18'200,000.00 (DIEZ Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), con el objeto de llevar cabo obra pública. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Primera Comisión de Hacienda”.

Escrito del ciudadano Rosendo Pulido Jiménez, mediante el cual ratifica su denuncia de procedencia de juicio político presentada en contra de Ricardo Ornelas Saavedra, Gastón Walterio Walter Padilla y Arnoldo Barceló Sáenz. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al folio 714 que se encuentra turnado a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Acto seguido, el diputado Navarro López propuso consultar a la Dirección Jurídica la posibilidad de tomar protesta como integrante de esta Legislatura a la

representante del Distrito XVII, y no esperar hasta el 16 de septiembre, siempre que el proceso electoral termine sin alguna impugnación.

En ese tenor, el diputado Armenta Montaña respondió que debían contemplar la posibilidad, pues es una diputada electa de manera formal y legal, siendo importante su presentación una vez que tenga su constancia de mayoría y tomarle protesta.

Seguidamente, el diputado Presidente respondió le han preguntado por ello, y considerando que es una Legislatura con un año de haber iniciado su ejercicio, hace distinto el procedimiento según la fecha establecida en el propio proceso electoral, pero consultarán si jurídicamente es viable que la diputada electa se integre a esta Legislatura.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión a las once horas con treinta y cinco minutos.

DIP. LUIS ERNESTO NIEVES ROBINSON BOURS
PRESIDENTE

DIP. CARLOS ERNESTO NAVARRO LOPEZ
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN MANUEL ARMENTA MONTAÑA
SECRETARIO

DIP. GUADALUPE ADELA GRACIA BENITEZ
SUPLENTE

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 30 DE JULIO DE 2013

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día treinta de julio de dos mil trece, reunidos en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Nieves Robinson Bours Luis Ernesto, Navarro López Carlos Ernesto, Armenta Montaña Juan Manuel y Villegas Vázquez José Lorenzo; Presidente, Vicepresidente, Secretario y Suplente, respectivamente; y reunido el quórum legal, el diputado Presidente declaró abierta la sesión. Asimismo, estuvo presente en la reunión la diputada Aguilar Lugo Perla Zuzuki.

Acto seguido, el diputado Armenta Montaña, Secretario, dio lectura al Orden del Día. Seguidamente, el diputado Navarro López propuso fuese agregado un punto con una solicitud al Poder Judicial del Estado de Sonora, para que revise el caso del homicidio de la joven Priscila Hernández, según los términos competentes a esta Diputación Permanente; y puesto a consideración de la Asamblea el Orden del Día y la propuesta presentada, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Posteriormente, el diputado Armenta Montaña, Secretario, informó de la correspondencia:

Escrito del Ciudadano Sergio Hugo García Borbón, con el cual solicita a este Poder Legislativo, inicie procedimiento de juicio político en contra del Ciudadano Licenciado Roberto Quintanar Rivas, Agente del Ministerio Público del Fuero Común del Sector Tres, en Ciudad Obregón, Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Escritos del Síndico Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Baviácora, Sonora, con el cual remite a este Congreso del Estado, actas de sesión donde consta que ese Órgano de Gobierno Municipal, aprobó las leyes 77 y 79, que modifican diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se acumulan a los expedientes respectivos”.

Escrito del Presidente y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de General Plutarco Elías Calles, Sonora, con el cual remiten a este Poder Legislativo, copia certificada de acta de sesión donde consta que ese Órgano de Gobierno Municipal, aprobó las leyes números 77 y 79, que modifican diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se acumulan a los expedientes respectivos”.

Escrito de la Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, informe de la recaudación de ingresos adicionales recibidos durante el presente ejercicio fiscal. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Navojoa, Sonora, con el cual solicitan a este Poder Legislativo, la modificación del artículo 82 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del presente ejercicio fiscal de dicho Órgano de Gobierno Municipal, con la finalidad de motivar a los contribuyentes al pago de sus multas de tránsito. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Escrito de la Tesorera Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, Sonora, con el cual remite a este Poder Legislativo, información correspondiente al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2013 de dicho Órgano de Gobierno Municipal. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del Secretario Municipal del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, con el cual remite a este Congreso del Estado, los libros que contienen actas de las sesiones llevadas cabo por el referido Órgano de Gobierno Municipal, en el período comprendido de 2009 a 2012. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se envía a la Biblioteca de este Poder Legislativo”.

Escrito del Consejero Presidente del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, con el cual remite a este Poder Legislativo, la fórmula de los diputados propietario y suplente por el principio de mayoría relativa que resultaron ganadores en las elecciones extraordinarias del Distrito XVII con cabecera en Ciudad Obregón Centro, Municipio de Cajeme, Sonora, recayendo en la ciudadana Rosanna Cobo García como propietaria y a la ciudadana Olivia Cobos Solano como suplente. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”.

Escrito de la diputada Secretaria del Congreso del Estado de Quintana Roo, con el cual remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual dicha Legislatura exhortó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de que, en la formulación del proyecto de presupuesto de egresos de la Federación 2014, incluya recursos suficientes para destinarlos a un programa de becas-salario a jóvenes con el propósito de que cursen su educación media superior. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Educación y Cultura”.

Escrito del Presidente y de la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Pitiquito, Sonora, con el solicitan a esta Soberanía, una modificación a su Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del ejercicio fiscal 2013, respecto al artículo 17, que contempla los derechos que se causan por la expedición de licencias de construcción, modificación o reconstrucción. “Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Escrito del Presidente del Ayuntamiento del Municipio de Aconchi, Sonora, mediante el cual solicita a esta Soberanía, autorización para contratar un crédito por \$400,000.000 cuatrocientos mil pesos, ante el Poder Ejecutivo del Estado. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito de la Secretaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que remite a este Poder Legislativo, Minuta con Proyecto de Decreto que reforma la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de legislación procesal penal única. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Acto seguido, el diputado Navarro López hizo una relatoría de los hechos ocurridos el pasado 2 de julio respecto al homicidio de Priscila Carolina Hernández Guerra, y dijo textualmente:

“La propuesta que quiero fundamentar es muy puntual, el 2 de julio pasado fue asesinada Priscila Carolina Hernández Guerra, una jovencita hermosillense, en Bahía Kino; su familia está inconforme por la decisión del Juez Cuarto Penal, el antecedente es que el Ministerio Público consigna al homicida con agravantes que están tipificados en el Código Penal. Yo aquí tengo el artículo 258 que habla de homicidios que sin estar todavía tipificado el feminicidio, en este artículo se habla de asesinatos que tiene que ver con la condición de género y también con el asunto de la alevosía y traición; y revisando lo de la traición, el artículo 262 es muy puntual dice: ***"Obra a traición el que viola la fe o seguridad que expresamente había prometido a su víctima, o la tácita que ésta debía esperar de aquel por sus relaciones de parentesco, gratitud, amistad o cualquiera otra que inspire confianza"***.

Se supone que era el novio el que la asesina y entonces traiciona a Priscila Carolina y la asesina después de torturarla con varios objetos, tortura a la joven y luego la asfixia, según la narración de la Policía Municipal y Estatal que llegan después de reconocer el reporte y que la cita el Ministerio Público cuando hace la consignación, el tipo estaba asfixiando a la muchacha, ya no pueden hacer los policías nada, muere y entonces tanto la traición como la brutalidad de esta que hace mención el M.P. la alevosía, la tortura que sufrió la víctima, llevaron a que el M.P. lo consignara con estos agravantes, el Juez Cuarto de lo Penal le quita los agravantes y declara nada más que es un homicidio doloso, lo cual entre otras cosas significa una disminución de la penalidad, yo consulté a algunas organizaciones de mujeres que han estado insistiendo en que nosotros tipifiquemos en el Código Penal el feminicidio como en otras partes del país ya existen; y una cosa curiosa, antes de que esto

pasara me decían que las iniciativas que ya tenemos, una del diputado Villegas aquí presente y otra iniciativa de la diputada Alcira Chang, una de la observaciones que ellos hacen es la penalidad y piden que así en el país ya se ha ido llegando a la máxima penalidad que son 50 años de cárcel.

El diputado Villegas ahorita puede comentar al respecto, en algunas de las iniciativas se habla de una penalidad alta de 40 años, solamente el aval de ellas después de revisar las iniciativas es que están muy bien las iniciativas, solamente tiene la inquietud sobre la penalidad que debiera llegar a los 50 años y menciono esto de la penalidad porque si está en el Código Penal cuando hay agravantes como los que mencioné, una penalidad que va de los 25 a los 50 años, y cuando se le quitan los agravantes entonces va a una pena máxima de ocho años, lo cual significa que con buena conducta puede salir a los cuatro años de la cárcel, habiendo trascendido, como hoy trasciende el malestar de la familia y de mucha gente que se entera por las redes sociales la indignación que eso empieza a generar, yo creo que debe de llevarnos a nosotros a dos cosas; la primera es que pudiéramos invitar a las Comisiones que tienen las iniciativas de los compañeros diputados a las Comisiones de Equidad y Género y a la de Justicia, para que pudieran como estamos en receso, pero no en vacaciones.

Hoy se reintegró el personal del Congreso, ya podríamos invitar por parte de la Permanente a ambas Comisiones para que pudieran tomar el tema de dictaminar las iniciativas sobre feminicidios; creo que también es un reclamo de sectores de la sociedad, nadie puede imaginar lo que puede pasar, estas circunstancias nos deben de llevar a ser sensibles, decir bueno, aunque no haya retroactividad de la ley, o sea no se va a poder aplicar lo que aprobemos en el tema de feminicidio, pero que creo que siendo sensibles debiéramos de pasar a dictaminar las iniciativas de los diputados que he mencionado para que el Código Penal ya establezca específicamente lo que en estas iniciativas se contempla. Es un avance en la legislación federal y también en varias entidades, la primera propuesta es que podamos acordar invitar a estas Comisiones a dictaminar en corto plazo, no les podemos poner un plazo, pero si les decimos que en corto plazo se entiende que el Presidente podría hablar con los Presidentes de las Comisiones para ver cuando pueden sesionar con este tema.

Y segundo, pudiéramos acordar enviar una petición formal por escrito al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, para que pueda revisarse la actuación del Juez Cuarto Penal; esa petición por cierto tengo entendido que hace unos momentos se le entregó al propio Presidente por parte de Jorge Hernández Aguilar, es el padre agraviado, fue compañero mío en la Universidad, creo que poniéndonos en su lugar estaríamos igualmente molestos e indignados, además de la tristeza para exigir que se revise la actuación del juez. Lo hace de muy buena manera, incluso cuando yo hablé con él, me comentó que el Presidente del Supremo Tribunal le lo había invitado a que hiciera la petición por escrito y le puso una cita para que entregaran la petición, entonces asumiendo que la facultad nuestra no puede llegar más para allá, a lo mejor contribuiríamos acordando este escrito que propongo, se le envíe al Presidente apoyando el reclamo de la familia, y solicitando se revise la actuación del juez. Esas son las dos propuestas”.

En ese tenor, la diputada Aguilar Lugo se unió a la solicitud del diputado Navarro Lopez, y agregó que en las Comisiones de Justicia y de Equidad y Género, donde es Secretaria, ha sido un tema comentado, siendo lamentable el retomarlo después de este lamentable suceso. Agregó también que no deben permitir que la pena a aplicar quede por encima, y para ello debían tomar cartas en lo que les corresponde como legisladores, y citar a ambas Comisiones para dictaminar lo que corresponde, y no permitir que esta situación se repita.

A su vez, el diputado Villegas Vázquez dijo que cuando trabajaron con la iniciativa para tipificar el feminicidio en la Comisión de Justicia, se apoyaron en el Instituto Sonorense de la Mujer, quienes manifestaron que también debían agregar algunas agravantes, y en ello coincidieron los Magistrados del Poder Judicial, aclarando que la diputada Alcira Chang Valenzuela tiene una iniciativa en el mismo sentido en las Comisiones de Justicia y de Equidad y Género. Manifestó que en una reunión, una magistrada hizo ver que existen situaciones importantes en el contenido de la Ley, y a pesar de que sostuvieron varias reuniones más para dictaminarla, decidieron que debían esperar; pero hoy con este suceso se hace necesario que se dictamine ya, e invitó a la diputada Shirley Vázquez Romero a atender la solicitud del diputado Navarro López, toda vez que los ocho magistrados están en la mejor disposición de apoyar para tener una ley que contemple deficiencias en la ley, tal como las actuaciones de los jueces, o de quien entorpezca la ley, ello en referencia a lo expresado en relación a la actuación del juez que conoce del caso citado, y esperaba que no pasara del mes de agosto para citar incluso a una sesión extraordinaria dado la importancia del asunto, al igual que para otros casos que conocen, y que por no existir una tipificación del delito, no se puede garantizar en Sonora una estabilidad. Por último, dijo a los medios de comunicación que esta reforma ha tardado en atención a la solicitud de los mismos diputados de no hacer iniciativas al aventón, pues deben consultar con los ciudadanos y con las instituciones, para lograr leyes más efectivas.

Seguidamente, la diputada Aguilar Lugo propuso a la Presidencia hacer una invitación para que en la próxima reunión de trabajo con los Magistrados, tratar este tema junto a las Comisiones que conocen del asunto, y avanzar con este tema.

Posteriormente, el diputado Navarro López agregó:

“Nada mas agregar un elemento, no soy abogado y pregunto a quienes dicen es que el problema es que en ocasiones el Ministerio Publico no integran bien la averiguación y cuando llega al Juez, el Juez dice pues no tengo elementos, entonces quien me ha dicho por ejemplo ¿eso de la brutal ferocidad de donde lo sacan? Y la verdad es una pena que abogados no conozcan el Código Penal, lo digo porque hay abogados que me han dicho eso no tiene sustento por eso el Juez no lo consideró, les voy a leer el artículo 259 del Código Penal: **"ARTICULO 259. LAS LESIONES Y EL HOMICIDIO SON CALIFICADOS, CUANDO SE COMETAN CON PREMEDITACION, ALEVOSIA O TRAICION. SE CONSIDERARAN TAMBIEN CALIFICADOS LOS DELITOS DOLOSOS DE LESIONES Y HOMICIDIO, CUANDO SE COMETAN POR INUNDACION, INCENDIO, GASES O EXPLOSIVOS; POR MEDIO DE VENENOS O CUALQUIERA OTRA SUBSTANCIA NOCIVA A LA SALUD; POR CONTAGIO DOLOSO DE UNA ENFERMEDAD VENEREA O DE ALGUN OTRO MAL GRAVE Y FACILMENTE TRANSMISIBLE; POR RETRIBUCION DADA O PROMETIDA; POR TORMENTO; POR MOTIVOS DEPRAVADOS O POR BRUTAL FEROCIDAD"**.

Es decir el término no lo inventa el Ministerio Público, el M.P. agarra ese término de brutal ferocidad que viene en el artículo 259, el de traición que viene en el artículo 258 y le turna al Juez diciendo estos son los agravantes de este homicidio y creo que hizo bien el M.P., así como señalamos a veces las deficiencias de quienes imparten o actúan en la justicia, reconocer que hizo bien, integró una averiguación como a él le compete y lo manda al Juez y el Juez solamente se va al homicidio simple o doloso, una situación que sin ser nosotros directamente involucrados en la impartición de la justicia, pero al ser representantes populares también estamos sujetos a que nos reclamen ¿ustedes porque no hacen nada? ¿Por qué no aprueban más penalidades? ¿Porque no hay pena de muerte para los asesinos que traicionan a sus víctimas? Hay gente que es partidaria, cuando hay un infanticidio que también es otro tema pendiente, también tenemos estadísticas muy preocupantes en este estado en infanticidios y feminicidios.

Creo que somos de los primeros lugares en el país, entonces cuando pasa algo así se revive la discusión de la pena de muerte cuando asesinan a un niño, hay otras gentes que dicen deberían de aplicarles no 50 años de cárcel, sino que los puedan sentenciar a la pena de muerte. Yo discutía con una persona que me decía que no tiene caso que tipifiquen lo del feminicidio, porque ya están los homicidios calificados, pero además de que es un acuerdo nacional homologar las legislaciones en las entidades a la legislación federal y tipificar específicamente lo de feminicidio que es un logro de la lucha de las mujeres, entonces hay que asumirlo así, en el mundo y en el país, además de eso el argumento es así como van a gastar dinero en esos temas, no gastamos ni un cinco en discutir y aprobar lo que es nuestra

obligación, en dado caso se gasta porque existe el Poder Legislativo. Entonces lo que tenemos que hacer y yo le trataba de explicar a esta persona que además de ser nuestra obligación, de ser un mandato de homologar la legislación, debe de ponerse un alto, debe de castigarse más severamente a como está ahorita este tipo de homicidios, no es lo mismo que maten a un niño indefenso, no es lo mismo que asesinen a una mujer de esta manera tan brutal como ha sucedido, y que se le de el trato de cualquier homicida.

Hay gente que ha matado a un ratero que se mete en su casa, le dispara y lo mata afuera de su casa y es un homicida, pero está defendiendo a lo mejor a su familia, a lo mejor está defendiendo su integridad al momento que mata a un ratero o a un asaltante y no puede ser que un tipo que actúa como este homicida con toda la alevosía, los agravantes, la traición, la brutalidad, tenga las misma penalidad de quienes han asesinado a alguien por otras motivaciones. El comentario que hago es porque efectivamente está en este asunto de la brutal ferocidad, en eso tiene razón el Ministerio Público, quien no tiene razón en dado, es quien no atiende esto que ya existe aquí, porque algunos dicen le quieren aplicar una legislación federal, simplemente con que se aplique la legislación que tenemos ahorita”.

Seguidamente, el diputado Presidente dijo sumarse a la propuesta, pues la iniciativa presentada por los diputados Villegas Vázquez y Chang Valenzuela en torno al feminicidio, es un tema que les une, al igual que en otros asuntos donde han coincidido a pesar de las marcadas diferencias, y sin duda habrán de darle el trámite que merece. Por último, a nombre de la Legislatura dio el pésame a la familia de la joven asesinada, pues como padre de familia no sabe cómo hubiese reaccionado de sucederle eso; y reiteró el citar de manera inmediata a los Presidentes de las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos, y a la de Equidad y Género, para que a la brevedad se trabaje en esa iniciativa, que sin duda marcarán un antes y un después en el tema del feminicidio en el país, y particularmente en el Estado de Sonora.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión a las doce horas con cincuenta y siete minutos.

DIP. LUIS ERNESTO NIEVES ROBINSON BOURS
PRESIDENTE

Agosto 20, 2013. Año 7, No. 604

DIP. CARLOS ERNESTO NAVARRO LOPEZ
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN MANUEL ARMENTA MONTAÑO
SECRETARIO

DIP. JOSÉ LORENZO VILLEGAS VÁZQUEZ
SUPLENTE

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 6 DE AGOSTO DE 2013

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas con veintidos minutos del día seis de agosto de dos mil trece, reunidos en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Nieves Robinson Bours Luis Ernesto, Navarro López Carlos Ernesto, Armenta Montaña Juan Manuel, Gracia Benitez Guadalupe Adela y Villegas Vázquez José Lorenzo; Presidente, Vicepresidente, Secretario y Suplentes, respectivamente; y reunido el quórum legal, el diputado Presidente declaró abierta la sesión.

Acto seguido, el diputado Armenta Montaña, Secretario, dio lectura al Orden del Día; y puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Posteriormente, el diputado Armenta Montaña, Secretario, informó de la correspondencia:

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Sáric, Sonora, con el que presentan ante este Poder Legislativo, iniciativa para modificar la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el presente ejercicio fiscal del citado Ayuntamiento. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Escritos del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Naco, Sonora, mediante los cuales remite a este Poder Legislativo, actas de sesión en las cuales consta que ese Órgano de Gobierno Municipal, aprobó las leyes números 79 y 77, que

reforman los artículos 158 y 41 de la Constitución Política del Estado de Sonora, respectivamente. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se acumulan a los expedientes respectivos”.

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Granados, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdos certificados donde consta que ese Órgano de Gobierno Municipal, aprobó por unanimidad las Leyes números 77 y 2, que reforman los artículos 41 y 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora, respectivamente. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se acumulan a los expedientes respectivos”.

Escrito de la Secretaria de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo aprobado por dicha Legislatura, por medio del cual exhortan a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que en el ejercicio fiscal del año 2014, asigne recursos suficientes para la regularización laboral de los maestros del Programa Piloto de Inglés y del Programa Nacional de Inglés en el mencionado Estado. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones de Educación y Cultura, y de Asuntos del Trabajo”.

Escrito de la Secretaria de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo aprobado por esa Legislatura, por medio del cual se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública, en colaboración con la Procuraduría General de Justicia del mencionado Estado y el Instituto Estatal de Protección Civil, para que den a conocer a Jefes de Sector, Supervisores, Directores y personal docente de escuelas de todos los niveles educativos, tanto públicas como privadas, el programa de capacitación para vigilar y desarrollar el protocolo de seguridad sobre la forma de actuar frente a situaciones de emergencias de los alumnos, el personal docente y administrativo; asimismo, para que la Secretaría de Educación Pública del referido Estado, realice un censo y revise que los CENDIS cuenten con todo los permisos y licencias de los particulares incorporados al sistema educativo, por

lo que solicitan que este Congreso del Estado se adhiera a dicho resolutivo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Educación y Cultura”.

Escrito del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro, con el cual remite a este Poder Legislativo, acuerdo aprobado por esa legislatura, por medio del cual se exhorta al Congreso de la Unión a que expida la Ley General de Aguas. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión del Agua”.

Escrito del titular de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual da respuesta al Acuerdo número 50, aprobado por este Poder Legislativo el día 14 de mayo del año en curso, relativo a la implementación de políticas públicas para atender la problemática de ludopatía en el país. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente respectivo”.

Escrito del Presidente Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Oquitoa, Sonora, con el que solicitan a este Congreso del Estado, se les autoricen partidas adicionales al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2012 del referido Ayuntamiento. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, con el cual hace del conocimiento de este Poder Legislativo, el contenido del punto de acuerdo aprobado por esa Legislatura, mediante el cual se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las gestiones y medidas necesarias para garantizar la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, libre de maíz genéticamente modificado, en todo el País. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Fomento Agrícola y Ganadero”.

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Álamos, Sonora, con el cual solicita la autorización de este Congreso del Estado, para que dicho Ayuntamiento contrate una línea de crédito con BANOBRAS, S. N. C., hasta por la cantidad de \$1,800,000.00 (Un Millón Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.). El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Segunda Comisión de Hacienda”.

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Etchojoa, Sonora, con el cual solicita que este Congreso del Estado modifique los artículos Tercero y Cuarto Transitorios de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del mencionado Ayuntamiento, para el presente ejercicio fiscal. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Escrito del Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el que remite a este Poder Legislativo, Acuerdo mediante el cual exhortan, respetuosamente, a los órganos de gobierno del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, así como de las Legislaturas de las entidades federativas para que, en el ámbito de sus facultades y competencias, impulsen mecanismos internos y definan una agenda de “Parlamento Abierto”; así como para que refuercen los canales oficiales de comunicación y colaboración con aquellas organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales e instituciones académicas que impulsen el modelo de “Parlamento Abierto”. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”.

Escrito del Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el que remite a este Poder Legislativo, Acuerdo mediante el cual exhortan, respetuosamente, a los Congresos de las Entidades Federativas, así como a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que, en el ámbito de sus facultades, revisen su legislación, con el objeto de que incluyan o refuercen los mecanismos tendientes a asegurar el pleno cumplimiento de proveer y garantizar los alimentos, derecho consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las

Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, a la de Desarrollo Social y Asistencia Pública, y a la de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito del Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el que remite a este Poder Legislativo, Acuerdo mediante el cual se exhorta, respetuosamente, a los Congresos de las Entidades Federativas para que revisen y, en su caso, armonicen la legislación en materia civil con la Convención de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad de Naciones Unidas, suscrita por México en el año 2008, así como para que, si así lo estiman conveniente, tomen las previsiones necesarias y suficientes del caso para establecer en sus legislaciones la protección, en todo momento, de los intereses de los menores con discapacidad en los juicios sobre alimentos. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Sociedad, y a la de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito del Ciudadano Ramón Ángel Salazar Rodríguez, con el cual presenta formal denuncia en relación a la construcción de un bordo dentro del vaso de la presa Abelardo L. Rodríguez, a un costado de la Colonia Amapolas de esta ciudad capital, mismo que, según su apreciación, pone en riesgo de inundación a dicha zona y, además, se encuentra en terrenos federales y dentro de un área natural protegida. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa”.

Acto seguido, el diputado Presidente comentó sobre el compromiso asumido con el Frente Amplio de la Defensa del Petróleo, quienes interpusieron un escrito en este Congreso manifestando su rechazo a la privatización de PEMEX o alguna reforma energética en ese sentido. Comentó también sobre el compromiso adquirido la semana pasada de invitar a las Comisiones de Asuntos de Equidad y Género, y a la de Justicia y Derechos Humanos, a citar a reunión y trabajar en la iniciativa presentada por el Villegas Vázquez sobre el feminicidio, respondiendo las diputadas Chang Valenzuela y Vázquez Romero en forma positiva, así como la invitación hecha a los magistrados del Poder

Judicial a trabajar en ese tema, de la cual se tuvo respuesta por parte del Presidente Lic. Sotomayor Tovar, quien informó que recibió a la familia de Priscila Hernández. En ese tenor, mencionó la posibilidad de conformar una mesa para trabajar de la mano con el Poder Legislativo, como siempre se ha hecho cuando se trata de temas referentes a modificaciones a las leyes penales, confirmando la plena disposición por parte del Tribunal.

Seguidamente, el diputado Navarro López celebró la disposición para dictaminar esa ley antes de iniciar el periodo ordinario, pues los diputados no estaban de vacaciones, sobre todo en temas como el que reclaman los familiares de la joven asesinada, sectores de la sociedad, grupos de mujeres y de especialistas en estos temas. En ese tenor, se refirió a una declaración dada este día por el Presidente del Supremo Tribunal donde dice "no me han invitado al Congreso", por lo que consideró oportuno concretar una cita para que los Magistrados, su Presidente y la Diputación Permanente platicaran sobre el tema, con independencia de las Comisiones dictaminadoras. Comentó también sobre la posibilidad de invitar al Procurador, dejando claro los términos de su propuesta, pues leyó una nota que dice sobre una comparecencia de los magistrados o el Presidente, y creía que el término no es exacto, pues no se trata de una comparecencia formal como lo hacen los Secretarios del Ejecutivo después del informe. En ese sentido, reiteró proponer invitar al Procurador, según lo acuerde el diputado Presidente, pues la Procuraduría ha insistido en reclasificar el delito, de ahí su interés por tratar el tema en el Congreso, agregando que le dio gusto escuchar que dijera puntualmente "va mi cabeza de por medio si no se procede como debe de procederse legalmente en este caso", en relación al caso de Priscila Hernández, argumentando la Procuraduría la necesidad de agilizar el dictamen, siendo necesaria para ello una sesión extraordinaria. Dijo también que revisó el procedimiento para tipificar el delito, y el sesionar de forma extraordinaria no debía ser tema de debate, para estar en condiciones de homologar la legislación estatal penal junto al resto de las entidades y la federal. Por último, mencionó la petición del Ing. Jorge Hernández, padre de Priscila, con la cual solicita a éste Congreso Local el dictaminar ese tema y sesionar para aprobarlo, lo cual podría ser antes del 16 de septiembre, como un punto único, con la adición al Código Penal de la figura del feminicidio.

Seguidamente, el diputado Villegas Vázquez mencionó la importancia de una reunión con las Comisiones unidas, recordando que con la Ley 5 de Junio, los tiempos se extendieron porque unificaron criterios y se trabajó con los padres de los niños del ABC y el Movimiento 5 de Junio. Respecto al tema citado, dijo que es importante la participación de los Magistrados en las mesas de trabajo propuestas por el Presidente del Tribunal, pero insistió en no dejar abierta una puerta a la autoridad para que pase lo de ahora, que quieren reclasificar el delito, y los familiares de la víctima están luchando ante esta situación, pues si la Asamblea hubiese aprobado esta reforma al feminicidio, se habría evitado esta situación; y de seguir esta discusión por meses, debían tener presente que en Sonora de enero a la fecha han sucedido 20 muertes de mujeres. Por último, dijo que hace un mes tuvieron un desayuno con los magistrados pensando en una sesión extraordinaria, y ya viene de nuevo el periodo ordinario y aún nada, y debían evitar que pasara como con la Ley 5 de Junio que se alargó su aprobación, pues no sólo es aprobarlas, sino que se requiere recursos y van saliendo detalles, pero lo urgente es hacerlo ya porque el tiempo pasa.

Por último, la Presidencia dijo que el Poder Judicial es quien opera con las reformas estructurales por lo que era conveniente recibir muy pronto la opinión de los magistrados respecto a la iniciativa presentada por el diputado Villegas Vázquez, pues el camino adecuado es el que están siguiendo y debían reunirse las Comisiones dictaminadoras, a la par que manifestó su interés por una sesión extraordinaria para tratar el tema del feminicidio, y también por invitar al Procurador del Estado a platicar con esta Asamblea.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión a las doce horas con cuarenta y ocho minutos.

DIP. LUIS ERNESTO NIEVES ROBINSON BOURS
PRESIDENTE

DIP. CARLOS ERNESTO NAVARRO LOPEZ
VICEPRESIDENTE

DIP. JUAN MANUEL ARMENTA MONTAÑO
SECRETARIO

DIP. GUADALUPE ADELA GRACIA BENITEZ
SUPLENTE

DIP. JOSÉ LORENZO VILLEGAS VÁZQUEZ
SUPLENTE

CORRESPONDENCIA DE LA SESION DEL

Día 21 de Agosto de 2013

12-Ago-13 Folio 861

Escrito de los integrantes de la Asociación Civil Guaymas Tu Puerto, con el cual interponen formal denuncia en contra del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, por la ilegal existencia de la dependencia Coordinación de Comisarías en el mencionado Municipio, la cual carece de la aprobación del Ayuntamiento en su reglamentación y manual de operación. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO Y PROCEDENCIA LEGISLATIVA.**

13-Ago-13 Folio 862

Escrito de la Presidente Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Trincheras, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio aprobó y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2014, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

13-Ago-13 Folio 863

Escrito del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, con el cual hace del conocimiento de este Poder Legislativo, la existencia de diversos hechos cometidos por parte de funcionarios públicos del Gobierno del Estado de Sonora, relacionados con el proyecto ejecutivo denominado “Unidad Deportiva Guaymas Sur”. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO Y PROCEDENCIA LEGISLATIVA.**

14-Ago-13 Folio 864

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Naco, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio aprobó y pretenden se

apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2014, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

14-Ago-13 Folio 865

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado, con el cual remite a este Poder Legislativo, los estados financieros trimestrales del Gobierno del Estado correspondientes al período de abril-junio 2013. **RECIBO Y SE REMITEN A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN.**

14-Ago-13 Folio 866

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado, con el cual envía a este Congreso del Estado, ejemplares que contienen el segundo informe trimestral sobre la situación económica, las finanzas públicas, la deuda pública y los activos del patrimonio Estatal, correspondientes al presente ejercicio fiscal. **RECIBO Y REMITE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN.**

15-Ago-13 Folio 867

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Sáric, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio aprobó y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2014, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

15-Ago-13 Folio 868

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Tubutama, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio aprobó y pretenden

se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2014, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

15-Ago-13 Folio 869

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Villa Hidalgo, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio aprobó y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2014, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

16-Ago-13 Folio 870

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de San Ignacio Río Muerto, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio aprobó y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2014, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

16-Ago-13 Folio 871

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Carbó, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dicho Municipio aprobó y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2014, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

16-Ago-13 Folio 872

Escrito de la Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Hermosillo, con el cual informa a este Poder Legislativo, que con fecha 21 de agosto del año próximo pasado, el Gobierno del

Estado, les concedió un anticipo de sus participaciones fiscales un importe por la cantidad de \$38'000,000.00 (Treinta y Ocho Millones de Pesos 00/100 M.N.). **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN.**

16-Ago-13 Folio 873

Escrito de la Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Hermosillo, con el cual informa a este Poder Legislativo, que con fecha 21 de agosto del año próximo pasado, el Gobierno del Estado, les concedió un anticipo de sus participaciones fiscales un importe por la cantidad de \$35'000,000.00 (Treinta y Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.). **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN.**

19-Ago-13 Folio 874

Escrito de los Ciudadanos Juan Alfonso Barreras Martínez y Xóchitl López Badillo, con el cual presentan denuncia en contra de integrantes del Ayuntamiento de Bácum, Sonora. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO Y PROCEDENCIA LEGISLATIVA.**